



# POLIZA DE MANTENIMIENTO

No. CLO004956

CIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.  
Calle 4 10 Zona 11, P.O. Box 2420-9200 / Fax: (502) 2420-9270 Guatemala

Cliente	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Modelo	TASKALFA8002I
Dirección	15 AVENIDA 9-69 ZONA 13	Serie	W2Z6900677
Ubicación	15A AVENIDA 9-69 ZONA 13 (Reproducción Sólano 01)	NIT	717793-3
Contacto	Inga Silvia Cruz / silvia.cruz@pgn.gob.gt	Teléfono	24148787

La presente póliza tiene valor de	Q24,752.00	Con derecho a elabora	260,000	copias BN	Cuatrimestrales
Con lectura inicial	480,906	BN	0	copias COLOR	Cuatrimestrales
Esta póliza se factura de forma	Cuatrimestral	Los excedentes se facturarán con un valor de	Q0.0962	BN	Color
Esta póliza tiene vigencia a partir de	23/08/2017	AL	31/12/2017		
	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO		

Cia. Internacional de Productos y Servicios, S. A. (en adelante PRINTER) se compromete por medio de la presente póliza a:

1. Sufragar la totalidad de los repuestos que el equipo desmonte mientras dure esta, no cubriendo las partes que sufran daño por mal uso, negligencia, uso de suministros que no sean distribuidos por PRINTER o por fenómenos fuera de nuestro control.
2. La totalidad de los repuestos deberán ser colocados por Técnicos de PRINTER en la ubicación aquí consignada y en el horario de trabajo normal de PRINTER.
3. Printer no cubrirá talas ni repuestos electrónicos, si en el momento de la falla el equipo no se encuentra protegido con un supresor de picos o regulador de voltaje, tanto en la conexión eléctrica como en la red de datos (si aplica); las que deben cumplir con las especificaciones requeridas por el Departamento Técnico de PRINTER.
4. La presente obaga a PRINTER a realizar únicamente las visitas solicitadas por el Cliente, para lograr el buen funcionamiento del equipo arriba descrito, ofreciendo un servicio correctivo. No así, visitas periódicas programadas.
5. Si esta póliza no incluye los gastos de transporte fuera del perímetro urbano de la ciudad capital (más de 15 km ó 5 km en Agencias), se facturará por separado.

#### Compromiso del Cliente:

6. El cliente se obliga a proveer la instalación eléctrica y de conectividad adecuadas, los requisitos ambientales y de espacio para el buen funcionamiento del equipo, el cual será supervisado por el Personal Técnico de PRINTER. Así, como facilitar vía telefónica o correo electrónico la toma de lectura correspondiente para la elaboración de facturas.
7. El cliente deberá notificar por escrito cualquier cambio del equipo o de ubicación del mismo, PRINTER no se responsabiliza por daños ocasionados durante traslados del mismo.
8. El cliente deberá cancelar las facturas dentro de los 15 días siguientes a su presentación, de no hacerse efectivo el pago dentro de este plazo, causará intereses moratorios mensuales, los cuales serán cargados a su siguiente factura. En el caso de tener 2 pagos vencidos y en mora se suspenderá el servicio que cubre esta póliza y se procederá a solicitar el pago de la cantidad que se adeuda.

#### Otras consideraciones:

9. Duración de Póliza: En caso de vencimiento por tiempo o por copias, la presente póliza es renovable automáticamente por un período igual y bajo las mismas condiciones de este. En caso de querer dar fin a la póliza, se deberá hacer la solicitud por escrito y con un mes de anticipación.
10. En caso de tomar la póliza de pago mensual, PRINTER podrá modificar los precios o cualquiera de las condiciones incluídas, siempre que lo comunique por escrito y con un mes de anticipación, el cliente podrá no aceptar la variación, en cuyo caso deberá notificarlo por escrito en los siguientes 15 días de no ser así, se dará por aceptada la variación. En el caso de la póliza de pago anual, el Cliente se garantiza el precio de la póliza durante la vigencia de ésta. Los precios pactados en US \$ se facturarán al tipo de cambio vigente para la venta del Banco de Desarrollo Rural al momento de efectuar la facturación correspondiente.
11. En el caso que la presente cubra toner el cliente se compromete a que por cada botella o cartucho que se le entregue nuevo debe entregar el vacío, así como todas las partes y/o repuestos utilizados en el equipo arriba mencionado, pasarán a ser propiedad de Printer.
12. Los precios mencionados en la presente póliza ya incluyen IVA.

#### Observaciones:

POR CLIENTE  
 Firma:   
 Nombre: **Eduardo Cebalero**  
 Cargo: **Director Administrativo**

**Total a pagar por Póliza**  
**Q24,752.00**

POR PRINTER  
 Firma:   
 Nombre: **Edwin Galán**  
 Cargo: **Jefe de Crédito y Cobros**